Nuestra Misión: "*Institución transparente, líder, confiable del Estado paraguayo, dirigida por personas honestas e idóneas, que coordina con eficiencia a las entidades públicas, privadas y organizaciones indígenas en todo lo que se refiere al buen vivir de los pueblos indígenas, conforme a sus valores culturales*".

Asunción, 18 de febrero de 2015

Señores:
UNITOURS S.R.L.
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Llamado a Contratación por la Modalidad de Contratación Directa PAC Nº 288.240, ADQUISICION DE PASAJES AEREOS – AD REFERENDUM, con el objeto de comunicarle, que por Resolución Nº 43/2015, la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la Empresa UNITOURS S.R.L., quien ha presentado la oferta evaluada como ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) *452280*.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA – U.O.C. – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. **BRUNO PAREDES**
Jefe de la UOC – INDI

Unitours S.R.L.

18-02-15

Nuestra Visión: *"velar por el fiel cumplimiento y el ejercicio de los derechos individuales y comunitarios de los pueblos indígenas, con la participación activa de los mismos, en forma articulada y coordinada con otras instituciones del Estado, para lograr su autogestión y el buen vivir, conforme a sus valores culturales ".*